



**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 17  
PAGO DE CUPON PROXIMO 17 de junio 2020  
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 3 de mayo de 2007, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
	ISIN ES0337985008	ISIN ES0337985016	ISIN ES0337985024	ISIN ES0337985032	ISIN ES0337985040
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 17 de marzo 2020 (incluido) y el 17 de junio 2020 (excluido)					
* Intereses Brutos:	-	0,00 €	0,000000000 €	43,960000000 €	0,00 €
* Retención Fiscal (19,00%):	-	0,00 €	0,000000000 €	8,352400000 €	0,00 €
* Intereses Netos:	-	0,00 €	0,000000000 €	35,607600000 €	0,00 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 17 de marzo 2020 (Fecha de Pago anterior) y el 17 de junio 2020 (Fecha de Pago próxima):	-	960,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:			5,42%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	-	5,14	10,26	10,26	10,26
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	-	41.678,15 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	-	41,67815%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	975,75 €	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 17 de junio 2020 (incluido) y el 17 de septiembre 2020 (excluido), es el:	----	0,000%	0,000%	0,245%	1,645%

[www.santanderdetitulizacion.com](http://www.santanderdetitulizacion.com)

V85088722  
Madrid, 15 junio 2020  
El Director General  
Santander de Titulización,  
S.G.F.T., S.A.